



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **15 SEP 2010**

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 0012834/2010 en la que el Alumno Mario Luis BAZTAN INNOCENTI desiste, por razones particulares, de la Beca asignada para cursar en la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint-Étienne (ENISE)

CONSIDERANDO:

Que la citada Beca le fue adjudicada al Sr. BAZTAN INNOCENTI por Resol. N° 246/2009-FI.

Que el mencionado estudiante ha cursado en Francia durante su permanencia, UN (1) semestre, en diversos espacios curriculares vinculados a la Ingeniería Civil.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo informado por el Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a partir del 1 de agosto de 2010, la renuncia presentada por el alumno Mario Luis BAZTAN INNOCENTI (Legajo 8486), a la Beca que oportunamente le fuera otorgada por Resol. N° 246/2009-CD para cursar estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint-Étienne (ENISE).

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de Ingeniería Civil procederá a considerar la solicitud de equivalencia, teniendo en cuenta los programas y certificados analíticos aprobadas en Francia, a los fines de determinar si corresponde validarlos como materias optativas del Plan de Estudios Ord. N° 03/2003-CS.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 274

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA